



Lima, 29 de noviembre de 2017

Oficio N° 1596-2017-2018-ADP-M/CR

01
Señor general de policía
RICHARD DOUGLAS ZUBIATE TALLEDO
Director General de la Policía Nacional del Perú
Plaza 30 de Agosto s/n, Urb. Corpac
San Isidro-Lima

Me dirijo a usted para transcribirle la siguiente moción, a la que se dio lectura en la sesión del Pleno del 27 de noviembre de 2017:

"La Congresista de la República que suscribe, presenta a consideración del Pleno del Congreso de la República la siguiente moción;

CONSIDERANDO:

Que el 6 de diciembre de 1988, durante el primer gobierno del expresidente Alan García se promulgó la Ley 24949, creando la Policía Nacional del Perú, que significó la unión de la Guardia Civil, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana, asumiendo los roles de las Fuerzas Policiales;

Que cada 6 de diciembre se celebra el 'Día de la Policía Nacional del Perú', una institución creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas;



Que la Policía Nacional del Perú depende del Ministerio del Interior y busca garantizar y mantener el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas;

Que de acuerdo al IV Censo Nacional a Comisarias del Perú para el 2015, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la población policial asciende a 117 975 efectivos, de los cuales 36 380 trabajan en las distintas comisarias del país;

Que la Policía Nacional del Perú representa la ley, el orden y la seguridad en toda la República y tienen competencia para intervenir en todos los asuntos que se relacionan con el cumplimiento de la legalidad; y

Que el objetivo principal de la Policía Nacional del Perú es garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras.

El Congreso de la República;

ACUERDA:

1º Expresar su más ferviente saludo y reconocimiento a todos los miembros de la Policía Nacional del Perú, con motivo de conmemorar el 6 de diciembre de 2017 el Día de la Policía Nacional del Perú, en gratitud a su destacada y sacrificada labor en beneficio a la seguridad de la sociedad.

2º Transcribir la presente moción de saludo al señor general de policía Richard Douglas Zubiarte Talledo, director general de la Policía Nacional del Perú y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo a todos los miembros que la integran a nivel nacional.



Oficio N° 1596-2017-2018-ADP-M/CR

3

*Lima, 27 de noviembre de 2017.- (Fdo.)- Gloria Montenegro Figueroa.-
Congresista de la República".*

Con esta ocasión presento a usted la
expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA
Primer Vicepresidente
CONGRESO DE LA REPUBLICA